



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Temas 124 a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), t), u), v), w) y x) del programa provisional**

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Iniciativa de Europa Central

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa

Cooperación entre las Naciones Unidas y el Consejo de Europa

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados de África Central

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de Eurasia

Consejo de Seguridad Sexagésimo noveno año

* Publicado nuevamente por segunda vez por razones técnicas el 30 de octubre de 2014.

** A/69/150.



Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Francofonía

Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – GUAM

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica

Cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghái

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo

Informe del Secretario General

Resumen

En varias resoluciones, la Asamblea General observó con satisfacción la participación activa de las organizaciones regionales y de otro tipo en la labor de las Naciones Unidas. El presente informe se ha elaborado de conformidad con las solicitudes más recientes de la Asamblea al Secretario General para que presentase en su sexagésimo noveno período de sesiones un informe sobre la aplicación de esas resoluciones. Como pidió la Asamblea en el párrafo 4 l) del anexo de su resolución 58/316, se presenta un solo informe unificado sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo.

El presente informe abarca el período transcurrido desde la publicación del informe unificado más reciente del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo el 9 de agosto de 2012 (A/67/280-S/2012/614).

En su resolución 1809 (2008), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que incluyera en los informes que le presentara periódicamente evaluaciones sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales correspondientes. En la declaración de su presidencia de 6 de agosto de 2013, el Consejo también pidió al Secretario General que, en su siguiente informe bianual al Consejo y la Asamblea General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo, formulara recomendaciones sobre la manera de intensificar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones y los arreglos regionales y subregionales pertinentes.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	5
II. Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo	5
Unión Africana	5
Asociación de Naciones de Asia Sudoriental	9
Organización de Cooperación Económica del Mar Negro	11
Comunidad del Caribe	11
Iniciativa de Europa Central	13
Organización del Tratado de Seguridad Colectiva	13
Comunidad de Países de Lengua Portuguesa	14
Consejo de Europa	14
Comunidad Económica de los Estados de África Central	15
Organización de Cooperación Económica	16
Comunidad Económica de Eurasia	16
Organización Internacional de la Francofonía	17
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe	17
Liga de los Estados Árabes	18
Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – GUAM	20
Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa	20
Organización de los Estados Americanos	21
Organización de Cooperación Islámica	22
Foro de las Islas del Pacífico	23
Organización de Cooperación de Shanghái	23
Comunidad de África Meridional para el Desarrollo	24
III. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, y cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	25
IV. Observaciones y recomendaciones	26

I. Introducción

1. La sección II del presente informe se ha elaborado de conformidad con las resoluciones más recientes de la Asamblea General en las que la Asamblea pidió al Secretario General que la mantuviese informada acerca de la cooperación entre las Naciones Unidas y diversas organizaciones regionales y de otro tipo.
2. En su resolución 1809 (2008), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que incluyera en los informes que le presentara periódicamente evaluaciones sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales correspondientes. En la declaración de su presidencia de 6 de agosto de 2013, el Consejo también pidió al Secretario General que, en su siguiente informe bianual al Consejo y la Asamblea General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo, formulara recomendaciones sobre la manera de intensificar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones y los arreglos regionales y subregionales pertinentes.
3. Las actividades y los logros que se describen en este informe demuestran el grado de cooperación alcanzado entre las Naciones Unidas y sus asociados regionales en todas las esferas de competencia de sus mandatos, desde el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la asistencia humanitaria hasta el desarrollo y la protección de los derechos humanos.

II. Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo

Unión Africana

4. El Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebraron sus reuniones consultivas anuales séptima y octava en 2013 y 2014. El Equipo de Tareas Conjunto sobre Paz y Seguridad de las Naciones Unidas y la Unión Africana sigue reuniéndose dos veces al año y contribuye a los esfuerzos de ambas organizaciones encaminados a lograr un entendimiento común de las causas y los factores impulsores de los conflictos en África y promover enfoques conjuntos para resolverlos.
5. En los dos últimos años, la Unión Africana, apoyada por las Naciones Unidas, ha desplegado dos nuevas operaciones de apoyo a la paz: la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano y la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano. La Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana proporciona un apoyo decisivo a la planificación y la gestión de la puesta en marcha, el despliegue y el funcionamiento de esas misiones, así como al aumento de la eficacia de la comunicación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en la preparación de un posible traspaso de esas misiones a la Organización. La Oficina ha hecho más hincapié en lograr que su colaboración con la Unión Africana sea más sistemática y sostenida durante todas las fases del ciclo de un conflicto. Esto incluye una atención renovada al fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en los ámbitos de la alerta temprana, la prevención de los conflictos y la mediación, en particular mediante el aumento del intercambio de información y el análisis conjunto, y la participación sistemática con miras a la adopción de medidas coordinadas, oportunas y eficaces sobre la base de los principios de valor añadido y complementariedad. La Oficina

también ha seguido prestando apoyo a la Unión Africana en la puesta en marcha del Marco Continental de Prevención Estructural de Conflictos y ha aumentado su participación en el Sistema Continental de Alerta Temprana. Las Naciones Unidas continúan ofreciendo asesoramiento y apoyo electoral a la Dependencia de Democracia y Asistencia Electoral de la Unión Africana a través de la Oficina.

6. La Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, que es el centro de coordinación de los esfuerzos de las Naciones Unidas en la lucha contra el Ejército de Resistencia del Señor (LRA), ha colaborado estrechamente con la Unión Africana en la aplicación de la estrategia regional de las Naciones Unidas para el LRA y ha apoyado la Iniciativa de Cooperación Regional de la Unión contra el LRA.

7. En noviembre de 2013, las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo realizaron su primera visita conjunta a la región del Sahel, primer paso hacia la prestación de un apoyo más eficaz y específico a la región. En el marco de la visita conjunta, los ministros de las regiones del Sahel, África Occidental y el Magreb convinieron en establecer un mecanismo regional para mejorar la coordinación, movilizar recursos y establecer prioridades respecto de las iniciativas regionales. El mecanismo cuenta con el apoyo de una secretaría técnica copresidida por la Unión Africana y las Naciones Unidas.

8. En Somalia, la Oficina contribuyó a mejorar la capacidad de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) para resolver la situación. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ofrece el conjunto de medidas de apoyo a la Misión de Observadores Militares en Somalia de la Unión Africana por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia. Con el establecimiento de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia en junio de 2013, se ha fortalecido a nivel estratégico y operacional la cooperación con la AMISOM sobre el terreno.

9. El Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur proporcionó apoyo técnico y asesoramiento al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán en las negociaciones entre los gobiernos del Sudán y Sudán del Sur, que culminaron con la firma de los acuerdos de 27 de septiembre de 2012 y la posterior puesta en marcha del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras el 16 de junio de 2014.

10. En Guinea-Bissau, la Unión Africana y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa han sido los principales asociados de las Naciones Unidas en los esfuerzos por restablecer el orden constitucional tras el golpe de Estado del 12 de abril de 2012.

11. Las Naciones Unidas y la Unión Africana colaboran en la aplicación de la iniciativa solidaria de África y han emprendido un diálogo sobre estrategias coherentes para mantener la atención internacional con respecto a las necesidades de consolidación de la paz en tres países incluidos en el programa de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz: Burundi, Guinea-Bissau y la República Centroafricana.

12. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África proporcionó asesoramiento sustantivo al Comité Directivo de la Unión Africana y sus regiones sobre armas pequeñas y armas ligeras en relación con la aplicación de la Estrategia de la Unión Africana de Lucha contra la Proliferación, la Circulación y

el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras, y el Programa de la Unión Africana para el Fomento de la Capacidad en Materia de Desarme, Desmovilización y Reintegración. El Centro también prestó apoyo a los Estados miembros africanos en sus preparativos de la Quinta Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos.

13. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) proporcionó asistencia técnica a la Unión Africana para el desarrollo de políticas e instrumentos, en particular el marco normativo de justicia de transición, el *aide-mémoire* sobre la protección de los civiles en los conflictos armados y la Guía Operacional sobre las Normas Integradas de Desarme, Desmovilización y Reintegración. El ACNUDH también prestó asesoramiento técnico para la creación de comisiones de investigación en consonancia con las normas internacionales pertinentes, a raíz del establecimiento de la comisión de investigación en Sudán del Sur por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

14. El ACNUDH facilitó la interacción entre la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y entre el Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño y el Comité de los Derechos del Niño. Los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos siguieron reforzando su colaboración en el marco de la Hoja de Ruta de Addis Abeba.

15. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito está apoyando a la Comisión de la Unión Africana en la ejecución del Plan de Acción sobre Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito para 2013-2017, que adoptó la Conferencia de Ministros de la Unión Africana sobre Fiscalización de Drogas en octubre de 2012 en Addis Abeba.

16. En 2013, la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados firmó una declaración de motivos con el Departamento de Paz y Seguridad de la Unión Africana en que se establecen las prioridades conjuntas para mejorar la incorporación de la protección de los niños en las políticas y operaciones de la Unión Africana.

17. La División de Estadística ha prestado apoyo a la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y la Comisión Económica para África (CEPA) en la tarea de mejorar las estadísticas del comercio internacional en África. Entre otros eventos, se organizó un seminario regional sobre estadísticas del comercio internacional en mayo de 2014 en la sede de la Unión Africana en Addis Abeba.

18. La CEPA prestó apoyo al desarrollo de la capacidad de la Unión Africana en la formulación de su visión de desarrollo para 50 años, la Agenda 2063 de la Unión Africana, incluido el establecimiento de bases de referencia y la preparación de estudios de perspectivas y previsiones. La CEPA coordina el apoyo a la Agenda 2063 a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas.

19. La CEPA colaboró con la secretaría del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares y otros interesados regionales para aumentar el número de países que se adhieren al proceso del Mecanismo. Se prestó apoyo técnico para la integración de los programas de acción nacionales resultantes de ese proceso en los planes y las

estrategias de desarrollo nacionales. En 2014, el 15° período de sesiones del Mecanismo estuvo copresidido por el Vicesecretario General de las Naciones Unidas y el Presidente de la Unión Africana.

20. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) colabora estrechamente con la Comisión Africana de Energía en el desarrollo de las capacidades en materia de planificación energética, en particular en lo que respecta a la energía nuclear. El OIEA apoya la Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis y colabora con el Centro Panafricano de Vacunas Veterinarias en el Subprograma de Producción Animal y Salud del Programa Conjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/ y el OIEA Programa de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación.

21. La FAO proporciona asistencia técnica, desarrollo de la capacidad, recursos humanos y financiación de programas en los sectores de la agricultura y la seguridad alimentaria, en particular con el Departamento de Economía Rural y Agricultura de la Unión Africana y el Organismo de Planificación y Coordinación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). En 2013, la FAO colaboró con la Unión Africana en un proyecto sobre un enfoque unificado para erradicar el hambre en África antes de 2025.

22. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) está trabajando con la Unión Africana para aumentar el comercio en África y apoyar la creación de un tratado de libre comercio continental. La UNCTAD organizó una visita de la Comisión de la Unión Africana a su sede para fortalecer la capacidad estadística en cuanto a las estadísticas del comercio internacional de mercancías y servicios; las estadísticas de inversión extranjera directa; la elaboración de publicaciones estadísticas; y la recopilación de datos.

23. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) colaboró con la Unión Africana en la preparación del informe anual sobre los progresos realizados en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África y prestó apoyo al Comité de Alto Nivel de Jefes de Estado y de Gobierno Africanos sobre la Agenda después de 2015 en la formulación de una postura africana común sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015. El PNUD apoyó la elaboración de la Carta Africana sobre los Valores y Principios de Administración y Servicios Públicos, que se considera una estrategia de lucha contra la corrupción en la función pública.

24. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Unión Africana, por conducto de la Comisionada de Economía Rural y Agricultura de la Unión, colaboraron en el apoyo a foros ministeriales como la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente y el Consejo Ministerial Africano sobre el Agua. El PNUMA prestó asistencia a la elaboración del Plan de Acción para la Iniciativa Ambiental de la NEPAD, en estrecha cooperación con la secretaría de la NEPAD y la Unión Africana.

25. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) apoyó el establecimiento de la Conferencia Ministerial Africana sobre Meteorología, que se reúne cada dos años para examinar asuntos relacionados con el desarrollo de la meteorología y sus aplicaciones.

26. El Departamento de Información Pública difundió información sobre los objetivos y logros de la NEPAD, como los obtenidos en las celebraciones de la

Semana de África en las Naciones Unidas y la conmemoración del décimo aniversario del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares.

Asociación de Naciones de Asia Sudoriental

27. Tras la aprobación de una declaración conjunta sobre una asociación de colaboración amplia entre la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y las Naciones Unidas en la cuarta Cumbre de la ASEAN y las Naciones Unidas celebrada en noviembre de 2011, se llevó a cabo el primer examen oficial de la ejecución de esa asociación en 2013. Las dos secretarías elaboraron un informe conjunto sobre la aplicación de la asociación de colaboración y formularon recomendaciones para los Estados miembros de la ASEAN.

28. En la quinta Cumbre de la ASEAN y las Naciones Unidas celebrada en octubre de 2013, las dos entidades se plantearon dos resultados concretos: la elaboración de una hoja de ruta para la asociación en 2014-2015 y el fortalecimiento de las funciones de enlace entre las dos organizaciones. La ASEAN y las Naciones Unidas celebraron dos reuniones de trabajo en 2013 y 2014, uno sobre prevención de conflictos y diplomacia preventiva y otro sobre prevención de conflictos y mantenimiento de la paz y la estabilidad en las sociedades multiculturales y pluralistas. El Departamento de Asuntos Políticos siguió convocando anualmente diálogos entre las dos organizaciones a nivel de secretaría, y también organizó la primera reunión de funcionarios de alto nivel de la ASEAN y las Naciones Unidas en 2013.

29. Desde 2010, el Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio ha celebrado consultas anuales con la ASEAN y algunos de sus Estados miembros. En 2013, la Oficina sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger participó en la Asamblea General de la Asamblea Interparlamentaria de la ASEAN. En marzo de 2014, la Oficina organizó un seminario con parlamentarios de la ASEAN para los derechos humanos. La Oficina también ha mantenido contactos con representantes de la Comisión Intergubernamental de la ASEAN sobre los Derechos Humanos.

30. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico contribuyó al seminario del Foro Regional de la ASEAN sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, que se celebró en Bangkok en mayo de 2013.

31. La División de Estadística de las Naciones Unidas y la ASEAN organizaron un seminario internacional sobre estadísticas de comercio y turismo, que se celebró en Yakarta en octubre de 2013 con objeto de ampliar los conocimientos de los países de Asia en diversos ámbitos relacionados con el comercio y el turismo.

32. En noviembre de 2013, la ASEAN participó en el Foro Regional sobre Control de Incendios Transfronterizos, organizado por la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la FAO. Los expertos de la ASEAN han participado en actividades de la CEPE para el fomento de la capacidad en cuestiones relativas a la cooperación regional para la facilitación del comercio y el concepto de ventanilla única.

33. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) organiza las reuniones del Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico, que coordina la colaboración del sistema de las Naciones Unidas con la ASEAN en diversas cuestiones. Un grupo de trabajo temático colaboró con el Comité de la ASEAN sobre Gestión de Desastres y con la secretaría de la Asociación en el

desarrollo del Plan Estratégico de la ASEAN y las Naciones Unidas para la Cooperación en la Gestión de los Desastres (2011-2015). La CESPAP también colabora estrechamente con la ASEAN en cuanto a las conexiones de transporte entre los países de la región, la conectividad y la infraestructura tecnológica, la seguridad y la eficiencia energéticas, el cambio climático y la seguridad alimentaria e hídrica.

34. La UNCTAD ha prestado asistencia a la ASEAN para determinar las principales actividades orientadas a reforzar la cooperación regional en materia de inversión y cumplir los objetivos de la Comunidad Económica de la ASEAN en esa materia en 2015.

35. El Fondo Monetario Internacional (FMI) preparó material de antecedentes para los Informes de Supervisión de la Integración de la ASEAN correspondientes a 2012, 2013 y 2014 y realizó presentaciones técnicas en las reuniones del Comité de Alto Nivel de la ASEAN para la Integración Financiera sobre el desarrollo de los mercados de capital y la liberalización de la cuenta de capital celebradas en Myanmar en febrero de 2014.

36. El PNUMA ha estado colaborando con el Mecanismo de Coordinación Regional de la CESPAP con el propósito de elaborar una hoja de ruta conjunta de las Naciones Unidas y la ASEAN para la cooperación, según se acordó en la quinta Cumbre de la ASEAN y la Organización celebrada en octubre de 2013. El PNUMA, en colaboración con la ASEAN, ha organizado el programa anual de liderazgo denominado ASEAN Más Tres sobre consumo y producción sostenibles. El PNUMA y la ASEAN también están apoyando el diálogo normativo sobre consumo y producción sostenibles a través del Foro de la ASEAN sobre ese tema.

37. Bajo los auspicios del Acuerdo de la ASEAN sobre Gestión de Desastres y Respuesta de Emergencia, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) apoya el plan de la Asociación para convertirse en un instrumento regional de respuesta eficaz. El PMA ha enviado equipo de apoyo operacional y artículos de socorro de la ASEAN para responder a los terremotos ocurridos en Myanmar y Filipinas, a las inundaciones causadas por el monzón en Camboya y, más recientemente, al tifón Haiyan/Yolanda en Filipinas.

38. La ASEAN y las Oficinas Regionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para Asia Sudoriental y el Pacífico Occidental se encuentran en el proceso de firma de un memorando de entendimiento conjunto renovado para el período 2014-2017. La Asociación y la OMS colaboran a través de distintos foros, en particular el Mecanismo de la ASEAN para la Cooperación en Materia de Salud, la Reunión de Altos Funcionarios de la ASEAN sobre Desarrollo de la Salud, el Equipo de Tareas de la ASEAN sobre Enfermedades No Transmisibles y el Grupo de Expertos de la ASEAN sobre Seguridad Alimentaria.

39. En 2012, la FAO y la ASEAN formalizaron un memorando de entendimiento sobre el refuerzo de la cooperación en la agricultura y la silvicultura. La FAO colabora con la ASEAN en cuestiones de seguridad alimentaria y agricultura sostenible. Durante el bienio 2013-2014, la cooperación de la FAO con la ASEAN se centró en la elaboración de un nuevo plan de acción estratégico sobre seguridad alimentaria (2015-2019) y una visión, unos objetivos y unas metas de la Asociación después de 2015 para la cooperación en los sectores de la alimentación, la agricultura y la silvicultura.

Organización de Cooperación Económica del Mar Negro

40. El Departamento de Asuntos Políticos siguió actuando de acuerdo con las prioridades de las sucesivas presidencias de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro relacionadas con la promoción de la cooperación regional, el desarrollo y la prosperidad en la región del Mar Negro.

41. La CEPE colabora con la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro en una serie de ámbitos relacionados con el transporte, en particular los procedimientos transfronterizos, el Convenio Aduanero Relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR, y la normalización y aplicación del certificado internacional de pesaje de vehículos. La CEPE y la Organización prepararon un seminario regional sobre facilitación del comercio y promoción de las mejores prácticas en los sistemas de la comunidad portuaria y el concepto de ventanilla única en la zona del Mar Negro.

42. El PNUMA colabora estrechamente con la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro para mejorar la estructura actual de la gobernanza ambiental en la región del Mar Negro e integrar las consideraciones ambientales en el diálogo normativo nacional y regional. El PNUMA facilita los debates ambientales entre los Estados miembros y ofrece sus conocimientos especializados sobre cuestiones transfronterizas de interés.

43. El Director General de la FAO visitó la sede de la Organización en 2012. Las dos entidades comenzaron a elaborar un memorando de entendimiento que establecía esferas técnicas de colaboración, entre ellas el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, la protección de los productos alimenticios para la facilitación del comercio, la protección de los consumidores y la armonización en el seno de la región de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro. La FAO participa en calidad de observador en el grupo de trabajo de la Organización sobre agricultura y agroindustria.

Comunidad del Caribe

44. La séptima reunión general entre la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el sistema de las Naciones Unidas se celebró en Nueva York en julio de 2013, con la presencia de los dos Secretarios Generales. Los participantes examinaron los progresos realizados en la implementación del nuevo mecanismo de coordinación dirigido por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, y se trataron cuestiones señaladas como prioritarias por la secretaría de la CARICOM. Entre las prioridades temáticas que se examinaron figuraban el cambio climático, los pequeños Estados insulares en desarrollo, la agenda para el desarrollo después de 2015, la seguridad ciudadana y la delincuencia organizada transnacional, así como el desarrollo de la agricultura, y las enfermedades no transmisibles.

45. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe colaboró con la CARICOM en la ejecución del programa de asistencia para el Caribe orientado a reforzar la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad.

46. En abril de 2014, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) puso en marcha un programa regional para el período 2014-2016 en apoyo de la estrategia de seguridad y lucha contra el delito de la CARICOM, formulada por el Organismo de Ejecución de Medidas de Seguridad y contra la

Delincuencia de la Comunidad. Se firmó un memorando de entendimiento para facilitar la colaboración entre la Oficina y el Organismo.

47. El PNUD colaboró con la CARICOM en la coordinación de 13 consultas nacionales con los pequeños Estados insulares en desarrollo sobre cuestiones como la deuda, la crisis fiscal y el desempleo juvenil, de las que se derivaron insumos para la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El PNUD también prestó apoyo en la preparación de un manual de mejores prácticas para la gestión de elecciones libres y limpias en la Comunidad del Caribe.

48. La División de Estadística de las Naciones Unidas intensificó su cooperación con la CARICOM en los ámbitos de las cuentas nacionales, las estadísticas económicas integradas, el comercio internacional y las estadísticas sobre turismo y sobre medio ambiente. La División y la CARICOM organizaron en 2013 un curso de capacitación sobre cuestiones de recopilación de datos relacionadas con las estadísticas sobre viajes y turismo para los países del Caribe, así como seminarios de estadística en 2014 sobre el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 y el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica.

49. En 2013, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) apoyó la Reunión Preparatoria Regional del Caribe para la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La CEPAL también colaboró con la CARICOM en otras reuniones, como el Foro del Caribe sobre Población, Migración y Desarrollo, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la Reunión Ministerial de Alto Nivel de la CARICOM sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Caribe.

50. La CARICOM es miembro del Comité Directivo del Centro de Asistencia Técnica Regional del Caribe del FMI y presta su contribución al programa de asistencia técnica del Fondo para la región.

51. El PNUMA participa en las reuniones del Consejo para el Comercio y el Desarrollo Económico sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible y facilita la labor del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. El PNUMA está ejecutando el proyecto de la Comunidad Europea sobre desarrollo de la capacidad relacionada con los acuerdos ambientales multilaterales en países de África, el Caribe y el Pacífico, en el que la secretaría de la CARICOM actúa como Centro de Coordinación para el Caribe.

52. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han coordinado el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la CARICOM en la esfera de la seguridad humana. Se ha preparado una propuesta de proyecto sobre la aceleración del desarrollo humano en el Caribe, con el propósito de establecer un observatorio regional de seguridad humana para los Estados miembros de la CARICOM.

53. En noviembre de 2012, la secretaría de la CARICOM solicitó a la FAO asistencia técnica para reforzar la Agencia Caribeña de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos en las esferas de la salud de los animales y las plantas, y la seguridad alimentaria. La FAO y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile convinieron en diagnosticar el estado de la seguridad alimentaria en los países de la CARICOM y formular una serie de recomendaciones.

54. El Departamento de Información Pública, la CARICOM y la Unión Africana colaboraron en la conmemoración del Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos en 2013 y 2014. Entre las actividades conmemorativas se organizó una videoconferencia global de estudiantes. Además, el Departamento informa periódicamente sobre las actividades de cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe a través de sus nuevas plataformas.

Iniciativa de Europa Central

55. La CEPE participa en las reuniones anuales de la Iniciativa de Europa Central y presta servicios de asesoramiento en materia de desarrollo y facilitación del comercio. La CEPE y la Iniciativa también cooperan en el marco del nuevo Grupo de Expertos de la CEPE sobre Energía Renovable, creado en 2013, en particular en lo que respecta al diálogo normativo y de políticas y al intercambio de las mejores prácticas relacionadas con las distintas fuentes de energía renovable, incluida la biomasa, con miras a aumentar la proporción de la energía renovable en el conjunto mundial de las fuentes de energía. Además, la CEPE participa en el proceso interinstitucional coordinado por la Iniciativa sobre biocombustibles avanzados.

56. La FAO proporcionó apoyo técnico a la reunión ministerial de la Iniciativa de Europa Central sobre el crecimiento verde centrado en el desarrollo rural, celebrada en Budapest en abril de 2013. La FAO contribuyó a la elaboración de un documento de antecedentes, aportó uno de los discursos principales titulado “Seguridad alimentaria y nutricional: tendencias mundiales, desafíos y opciones de políticas” y participó en el debate general.

Organización del Tratado de Seguridad Colectiva

57. Para dar seguimiento a la primera visita a la sede de la secretaría de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva a finales de 2012, preparada conjuntamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos organizó y apoyó una serie de visitas, reuniones y debates de alto nivel entre los diversos departamentos de las Naciones Unidas y homólogos de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva sobre cuestiones relativas, entre otras cosas, al mantenimiento de la paz, la lucha contra el terrorismo, el Afganistán y la mediación. En 2013, esta serie de reuniones culminó con el primer diálogo por videoconferencia entre el Departamento y la Organización. Los participantes examinaron el tema de la profundización de la cooperación a nivel de expertos sobre cuestiones fundamentales de interés mutuo, entre ellas la prevención de conflictos, la alerta temprana y la creación de capacidad en la región euroasiática.

58. Además, el Secretario General de las Naciones Unidas se reunió con el Secretario General de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva con ocasión del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. El Secretario General acogió con satisfacción los progresos alcanzados en cuanto a la mejora de la cooperación práctica entre las dos secretarías con la reciente puesta en marcha del diálogo entre las organizaciones y la finalización de un memorando de entendimiento para reforzar la cooperación sobre cuestiones relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva.

59. En Asia Central, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central siguió colaborando y celebrando reuniones periódicas con la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, que también participó con frecuencia en las actividades del Centro.

Comunidad de Países de Lengua Portuguesa

60. La Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, en asociación con la Unión Africana, mantuvo una estrecha cooperación con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa para apoyar los esfuerzos internacionales de asistencia a Guinea-Bissau en la respuesta a sus problemas políticos y una transición política pacífica.

61. La UNODC prestó apoyo a las actividades relacionadas con la aprobación de una declaración y un plan de acción sobre el establecimiento de medidas comunes para prevenir y combatir la corrupción de los funcionarios públicos en las transacciones comerciales internacionales, así como una declaración y un plan de acción sobre la trata de personas, que se firmaron en 2013. La Oficina fue uno de los asociados de la primera Conferencia Internacional sobre Políticas de Lucha contra las Drogas en los Países de Lengua Portuguesa de África, que tuvo lugar en 2014.

62. La Dependencia de Idioma Portugués de Radio ONU facilitó la cobertura informativa acerca de cuestiones de interés para las Naciones Unidas y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. El Centro Regional de Información de las Naciones Unidas en Bruselas celebra el evento mensual “Ciné-ONU” en Lisboa, en colaboración con la plataforma portuguesa de organizaciones no gubernamentales y la secretaría de la Comunidad. En enero de 2013, se dedicó un evento al Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

Consejo de Europa

63. Paralelamente al primer Foro Mundial para la Democracia celebrado en 2012, el Secretario General de las Naciones Unidas se reunió con el Secretario General del Consejo de Europa para intercambiar opiniones sobre la forma de seguir estrechando la cooperación en el ámbito de la democracia, así como para examinar la evolución de los acontecimientos en el Oriente Medio y el Norte de África y la situación de los romaníes, las minorías y los migrantes en Europa. Durante la reunión que mantuvieron en Bruselas a principios de 2014, examinaron la participación de ambas instituciones en Ucrania.

64. La División de Estadística ha sido miembro del Comité Directivo y del Grupo de Gestión de la Operación de Vigilancia Internacional sobre los Censos de Población y Vivienda en Bosnia y Herzegovina, establecida por el Consejo de Europa, la Comisión Europea y el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina.

65. En 2012, el Consejo de Europa participó en la Conferencia ministerial sobre el envejecimiento de la CEPE celebrada en Viena. La División de Población de la CEPE y el Comité Europeo del Consejo para la Cohesión Social, la Dignidad Humana y la Igualdad participaron en el Foro Social del Consejo de Derechos Humanos en abril de 2014. El Consejo, por conducto de su Acuerdo Europeo y Mediterráneo sobre Grandes Riesgos, es un asociado clave en el Equipo de Especialistas en Incendios Forestales y ha financiado la creación de centros regionales de vigilancia de incendios en Europa Sudoriental, el Cáucaso y Europa Oriental.

66. En septiembre de 2013, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la secretaría del Consejo de Europa firmaron una declaración conjunta en la que se define el marco general para intensificar su cooperación mediante la celebración de consultas, el intercambio de información y actividades conjuntas en el plano nacional. La Oficina y el Consejo celebraron una reunión anual de coordinación en noviembre de 2013.

Comunidad Económica de los Estados de África Central

67. En 2012, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) suscribieron un acuerdo marco de cooperación en que se definen las esferas prioritarias de la alianza entre las dos entidades, como la gobernanza política, el apoyo en materia de mediación, la lucha contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras ilícitas y el refuerzo de la capacidad institucional. En un esfuerzo por revitalizar su asociación a la luz de los nuevos acontecimientos y dificultades que la subregión tiene ante sí, en la actualidad se está revisando el marco de cooperación, que debería ultimarse en breve.

68. En 2013, la UNOCA colaboró estrechamente con los Estados de África Central y la CEEAC en la convocatoria de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Seguridad Marítima en el Golfo de Guinea para elaborar una estrategia regional contra la piratería. En la actualidad, la Oficina está apoyando la puesta en práctica de la estrategia y el establecimiento del Centro Interregional de Coordinación para la Aplicación de una Estrategia Regional sobre Seguridad Marítima para África Central y Occidental.

69. Desde que asumió las funciones de secretaría del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central en 2011, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central ha trabajado en estrecha colaboración con la CEEAC en la preparación de las reuniones ministeriales bienales. Las Naciones Unidas prestan apoyo a la mediación dirigida por la CEEAC en la República Centroafricana.

70. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África está cooperando con la CEEAC en la elaboración de una guía sobre legislación para prestar apoyo a los Estados miembros de la CEEAC en la armonización de su legislación nacional con la Convención de África Central para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, sus Municiones y Todas las Piezas y Componentes que Puedan Servir para Su Fabricación, Reparación y Ensamblaje y el Tratado sobre el Comercio de Armas. El Centro contribuyó de manera sustantiva a un curso práctico sobre control fronterizo y armas pequeñas y armas ligeras organizado por el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo para los países de la región.

71. En marzo de 2014, el Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz visitó Bangui para celebrar consultas con los representantes de la CEEAC y otros interesados clave.

72. La FAO presta apoyo a la CEEAC en la aplicación del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África en siete de sus Estados miembros.

Organización de Cooperación Económica

73. La División de Estadística y la secretaría de la Organización de Cooperación Económica organizaron cursos de capacitación sobre las cuentas nacionales y las estadísticas económicas integradas. Entre otras actividades formativas, en 2012 se celebró un curso sobre el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 dirigido a los Estados miembros de la organización y en 2013 se organizó un seminario regional sobre el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008.

74. En 2014, la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y la secretaría de la Organización de Cooperación Económica organizaron el primer curso práctico regional sobre el aprovechamiento de la financiación del cambio climático para la ordenación sostenible de los bosques. El Foro, la Organización de Cooperación Económica y la FAO apoyarán la formulación de una estrategia regional en esta esfera.

75. La Organización de Cooperación Económica es un asociado activo del Grupo de Trabajo sobre cuestiones aduaneras que afectan al transporte. La organización participó en la reactivación del Convenio TIR de la CEPE en el Afganistán y está promoviendo activamente los transportes internacionales por carretera en el Pakistán.

76. La Organización de Cooperación Económica participó en el Diálogo Normativo de la CESPAP sobre el Refuerzo de la Conectividad del Transporte entre los Países de Asia Central y Asia Occidental que tuvo lugar en 2013, y la primera reunión de la Red Regional de Expertos Jurídicos y Técnicos sobre la Facilitación del Transporte, celebrada en 2014. En 2013, la CESPAP visitó la secretaría de la Organización de Cooperación Económica para examinar cuestiones relativas a la facilitación del transporte ferroviario y la aplicación del Acuerdo Marco sobre el Transporte en Tránsito de la organización.

Comunidad Económica de Eurasia

77. En virtud de su memorando de entendimiento con la Comunidad Económica de Eurasia, la CEPE ha venido trabajando en la facilitación del comercio y el concepto de ventanilla única. Durante el bienio 2013-2014, tuvieron lugar dos conferencias, un seminario y seis misiones de asesoramiento. El resultado fue la creación del Sistema Integrado de Información para el Comercio Exterior y el Intercambio Comercial de la Unión Aduanera, y la publicación de una segunda edición de un glosario inglés-ruso con términos sobre facilitación del comercio.

78. En 2013, se firmó un memorando de entendimiento entre las secretarías de la CESPAP y la CEPE y el comité de integración de la Comisión Económica de Eurasia. El acuerdo se centró en el refuerzo de la cooperación entre la secretaría de la Comunidad y las secretarías de las dos comisiones regionales para promover los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. La Comunidad participa en proyectos emprendidos por las dos comisiones regionales en esferas como el agua, la energía y el comercio.

79. El FMI colabora con el Banco Euroasiático de Desarrollo en las actividades que realiza en algunos Estados Miembros (por ejemplo, Armenia, Kirguistán y Tayikistán). Además, el FMI ha establecido contactos iniciales con la Comisión Económica de Eurasia sobre cuestiones relacionadas con la Unión Aduanera en Eurasia y la creación de un espacio eurasiático económico único a partir de 2015.

80. La UNCTAD coopera con la Comunidad Económica de Eurasia en materia de medidas no arancelarias. En 2014 se celebraron dos sesiones de trabajo en relación con este asunto.

81. En 2013, tuvo lugar una mesa redonda conjunta de la FAO y la Comunidad Económica de Eurasia sobre seguridad alimentaria y comercio en la región. La mesa redonda culminó con una serie de recomendaciones sobre las posibles esferas de colaboración entre la FAO y la Comunidad. En 2013, se suscribió además un memorando de entendimiento sobre cooperación entre la FAO y la Comunidad.

Organización Internacional de la Francofonía

82. Las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Francofonía coordinaron sus actividades de buenos oficios y mediación en varios países, entre ellos la República Centroafricana y Malí. En la República Centroafricana, el Mediador de la CEEAC y el Enviado Especial de la Organización Internacional de la Francofonía mantuvieron consultas estrechas con el Representante Especial del Secretario General para África Central. El Departamento de Asuntos Políticos colaboró también con la organización a nivel técnico para intensificar la cooperación y fomentar el intercambio de información y de las mejores prácticas.

83. En diciembre de 2013, las Naciones Unidas participaron en una reunión de funcionarios subalternos francófonos del Cuadro Orgánico en la sede de la Organización Internacional de la Francofonía, en la que se trataron cuestiones relacionadas con la creación de una red de expertos centrada en los problemas que acucian a los países en relación con la paz, la seguridad y el desarrollo, que figuran en la agenda de la organización. En junio de 2014 la Oficina del Observador Permanente de la organización convocó una reunión de seguimiento con el fin de examinar métodos para aumentar la colaboración y las sinergias con la Secretaría en cuestiones de interés común.

84. En 2013, el ACNUDH y la Organización Internacional de la Francofonía renovaron su acuerdo de cooperación para el período 2014-2015. El acuerdo incluía el respaldo a la participación de los países de lengua francesa en el examen periódico universal y otros mecanismos de derechos humanos, y la ejecución de proyectos, en particular en los ámbitos de la lucha contra la discriminación, el estado de derecho y la justicia de transición. En 2013, se ejecutaron ocho proyectos en el marco del acuerdo.

85. Como parte del Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos, el Departamento de Información Pública, la Organización Internacional de la Francofonía y el Bureau de la Martinica organizaron un recital de poesía para conmemorar el centenario del nacimiento de Aimé Césaire en 2013. El Departamento y la organización también colaboraron en otras actividades culturales a lo largo de ese período, por ejemplo en una serie de mesas redondas anuales sobre el multilingüismo.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

86. El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe participó en un curso práctico sobre la Guía de Aplicación sobre la Facilitación del Comercio, organizado por la CEPE en colaboración con la CEPAL en 2013. El Sistema invitó a la CEPE a participar en una reunión regional de América Latina y el Caribe sobre ventanillas únicas en el comercio internacional celebrada en México en 2013.

87. El FMI participó en una reunión de expertos organizada por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe sobre la carga de la deuda y la sostenibilidad fiscal en la Región del Caribe en 2013.

88. En 2012, el PMA intervino en la decimotercera reunión de directores de cooperación internacional de América Latina y el Caribe sobre la cooperación para la seguridad alimentaria regional, organizada por el Sistema, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la FAO.

Liga de los Estados Árabes

89. Las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes han adoptado medidas para revisar su cooperación general. El Departamento de Asuntos Políticos está llevando a cabo un proyecto para ayudar a la Liga a desarrollar sus capacidades en los ámbitos de la prevención y la solución de conflictos, la mediación y, en particular, los procesos electorales, lo cual se está logrando mediante visitas del personal, teleconferencias e intercambio de comunicaciones. Se examinó la cooperación política, humanitaria, económica y social en la reunión de cooperación general de las Naciones Unidas y la Liga que tuvo lugar en junio de 2014. Se aprobó una nueva matriz de cooperación para orientar las actividades conjuntas durante el próximo bienio.

90. En los dos últimos años, el Departamento de Asuntos Políticos, en cooperación con el PNUD, ha fortalecido su asociación electoral con la Liga mediante, entre otras cosas, actividades de capacitación acerca del proyecto BRIDGE (*Building Resources in Democracy, Governance and Elections*) en relación con cuestiones electorales y de asesoramiento técnico sobre el establecimiento de bases de datos electorales de la Liga.

91. En los debates anuales entre las Naciones Unidas y la Liga se aborda periódicamente la cuestión de la lucha contra el terrorismo a fin de garantizar la mejora de la cooperación y la coordinación con respecto a las actividades que lleva a cabo en esta materia el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo.

92. La Oficina de Asuntos de Desarme participó en tres reuniones de consulta con la Liga y los Estados Miembros en relación con la Conferencia de Helsinki sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa. Una serie de Estados miembros de la Liga participó en seminarios regionales celebrados en Pretoria (2012), Addis Abeba (2013) y Astana (2014). En junio de 2013, la secretaría de la Liga y la Oficina de Asuntos de Desarme celebraron una conferencia conjunta de dos días de duración dirigida a los coordinadores de la Liga para las armas pequeñas.

93. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) colabora con la Liga en diversas esferas. En septiembre de 2013, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la Liga copresidieron una reunión especial de un grupo de apoyo al OOPS coincidente con el período de sesiones de la Asamblea General, que se centró en la consolidación de las contribuciones de los países árabes al presupuesto ordinario del OOPS. Una delegación de la Liga visitó los campamentos de refugiados palestinos en el Líbano en enero de 2013 como parte de un viaje de investigación de los hechos a zonas afectadas por la crisis de la República Árabe Siria. La Liga acoge una reunión estratégica anual de alto nivel de

los directores de educación en El Cairo y otros funcionarios y representantes de la sociedad civil de los Estados anfitriones del OOPS

94. La UNODC y la Liga cooperan en el marco del programa regional sobre fiscalización de drogas, prevención del delito y reforma de la justicia penal en los Estados árabes para el período 2011-2015. Además de promover la ratificación y aplicación de los convenios y protocolos internacionales relativos al terrorismo, la Oficina se ha centrado en la cooperación internacional y regional para combatir la delincuencia organizada transnacional en el Norte de África y el Oriente Medio.

95. La CEPE y el Centro de Estudios Hídricos y Seguridad Hídrica Árabe de la Liga de Estados Árabes organizaron un taller sobre los marcos jurídicos para la cooperación en materia de aguas transfronterizas en 2014. El Consejo Ministerial Árabe del Agua aprobó una resolución en junio de 2013 en la que invitaba al Centro a que cooperase con la CEPE en la organización de un curso práctico para examinar la Convención sobre la protección y utilización de cursos de agua transfronterizos y lagos internacionales.

96. El FMI trabaja con el Fondo Monetario Árabe en la coordinación de políticas regionales, la capacitación, las estadísticas árabes y los mercados de deuda árabes.

97. El ACNUDH prestó asesoramiento técnico sobre las modalidades que podría adoptar el Tribunal Árabe de Derechos Humanos, que se aprobaron en la cumbre árabe celebrada en Doha en marzo de 2013. Además, el ACNUDH ha venido apoyando a la Liga en el refuerzo de sus mecanismos de derechos humanos. En 2014, el ACNUDH y la Liga organizaron una conferencia regional sobre la promoción y protección de los derechos humanos en la región árabe.

98. El PNUD prestó asistencia a la Liga en el establecimiento de un Centro de Respuesta a Situaciones de Crisis y un Sistema de Alerta Temprana regionales. El PNUD también apoya la Iniciativa de Ayuda para el Comercio a nivel regional, que se puso en marcha en 2012 con el propósito de fomentar la capacidad institucional de la secretaría del Departamento de Integración Económica de la Liga. El PNUD, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y el PNUMA copresidieron las consultas de la Liga y las Naciones Unidas sobre asuntos económicos, sociales y culturales que culminaron con un acuerdo de actividades conjuntas para el bienio 2013-2014.

99. El PNUMA colabora con la Liga, el Consejo de Ministros Árabes Encargados del Medio Ambiente y el Comité conjunto sobre el medio ambiente y el desarrollo en la región árabe. En el marco del memorando de entendimiento entre el PNUMA y la Liga, el PNUMA contribuye a la puesta en marcha de las actividades de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

100. La Oficina Regional de la OMS para el Mediterráneo Oriental continúa trabajando en la aplicación del memorando de entendimiento que suscribió con la Liga en 2009. La OMS respalda el establecimiento de un comité árabe para la coordinación de la lucha contra las drogas de imitación, y la promoción de políticas sobre medicamentos nacionales y la buena gobernanza con respecto a las medicinas en los países árabes.

101. La OMM presta apoyo al Comité Permanente sobre Meteorología de la Liga y sus grupos de trabajo, que se reunieron en 2014 para examinar cuestiones relativas

al desarrollo de la capacidad con respecto a los servicios meteorológicos e hidrológicos en los Estados árabes.

102. En 2013, la Oficina Regional de la FAO para el Cercano Oriente y el Norte de África acogió una reunión de alto nivel con una delegación de la Liga. La FAO está colaborando con el Centro Árabe para el Estudio de las Tierras Áridas y Secas en la formulación de un plan de acción para la aplicación de la Estrategia Árabe de Seguridad del Agua.

Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – GUAM

103. El Departamento de Asuntos Políticos visitó la sede de la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – GUAM en Kiev en 2013 a fin de examinar con el Secretario General de la GUAM el tema de la profundización de la cooperación entre el Departamento y la Organización.

104. Durante el bienio 2013-2014, la CEPE ha colaborado con la GUAM para prestar asistencia a la organización en un intercambio de datos de tránsito aduanero simplificado.

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

105. En la reunión anual de funcionarios de las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en 2013, las dos instituciones examinaron opciones para una cooperación más estrecha, en particular en lo que respecta a la prevención de los conflictos y la mediación en la zona de la OSCE. Se llevaron a cabo a modo de prueba dos intercambios de personal de forma satisfactoria, centrados en la República de Moldova y en el apoyo a la mediación, respectivamente. En 2014, las Naciones Unidas y la OSCE organizaron conjuntamente un curso de capacitación para mejorar los conocimientos especializados sobre reconciliación del personal de la sede, las oficinas regionales y nacionales de las Naciones Unidas y la OSCE. Otro tema de debate es la asociación en el ámbito electoral.

106. Las Naciones Unidas y la OSCE han cooperado intensamente en Europa sudoriental y el Cáucaso meridional. En Asia Central, el Departamento de Asuntos Políticos y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva trabajan en estrecha colaboración con la OSCE, en particular mediante contactos y visitas periódicos entre servicios homólogos. La OSCE, en particular la Unidad de Acción contra el Terrorismo de su Departamento de Amenazas Transnacionales, está participando también en un proyecto, dirigido por el Centro Regional y el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, en relación con la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central. Se ha estrechado la cooperación considerablemente en el contexto de la crisis en Ucrania, con frecuentes contactos entre las Naciones Unidas y la OSCE a todos los niveles.

107. En 2014, el Departamento de Asuntos Políticos participó en la Conferencia Anual de Examen de la Seguridad sobre el tema del fomento de la seguridad y la estabilidad, así como en la Conferencia de la OSCE sobre Días de Seguridad. El Secretario General y el Vicesecretario General de las Naciones Unidas se reunieron con el Secretario General de la OSCE en varias ocasiones en el período que se examina. La Presidencia suiza de la OSCE facilitó información al Consejo de Seguridad a comienzos del año.

108. La CEPE presta su apoyo a la Escuela de la OSCE para el Personal de Gestión de Fronteras en Dushanbé, donde imparte cursos de capacitación dirigidos a los altos funcionarios encargados de gestionar las fronteras de casi todos los países de Asia Central, incluidos el Afganistán y el Pakistán. En noviembre de 2012, la CEPE y la OSCE publicaron conjuntamente el Manual de Mejores Prácticas en los Cruces de Frontera: una Perspectiva de Facilitación del Comercio y el Transporte. La OSCE copatrocinó el Foro Regional de la CEPE y la FAO sobre Gestión de Incendios Transfronterizos en 2013.

109. En 2014, el ACNUDH y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE suscribieron un acuerdo conjunto para reforzar la cooperación en la región euroatlántica.

Organización de los Estados Americanos

110. El Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Democracia Sostenible y Misiones Especiales de la Organización de los Estados Americanos (OEA) mantienen diálogos anuales entre servicios homólogos, el último de ellos en octubre de 2013. Los dos departamentos organizaron un curso práctico de tres días sobre la prevención y solución de conflictos en Panamá en marzo de 2014, en el que se dieron cita representantes locales de las Naciones Unidas y la OEA. Las Naciones Unidas y la OEA coordinaron actividades relacionadas con los procesos electorales en América Latina, en particular iniciativas conjuntas encaminadas a intercambiar experiencias comparadas con otras organizaciones regionales. Con respecto a Honduras, las dos organizaciones trabajaron juntas en la organización de un foro internacional para promover los valores democráticos y examinar el código de ética aprobado por todos los partidos políticos antes de las elecciones de noviembre de 2013.

111. El Comité Interamericano contra el Terrorismo colabora estrechamente con varias de las entidades del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo en los principales problemas de la lucha antiterrorista y la seguridad. Los conocimientos sustantivos de la OEA en temas relacionados con la protección de la infraestructura, el combate a la financiación del terrorismo y la seguridad aérea, marítima, de los documentos de viaje, del turismo y de Internet constituyen un recurso valioso para el sistema de las Naciones Unidas.

112. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe cooperó con la OEA en el apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) para la realización de actividades en países concretos en julio de 2013.

113. En agosto de 2013, la Oficina sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger informó al Comité Jurídico Interamericano sobre los avances regionales relacionados con la prevención del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. La Oficina también impartió capacitación sobre la prevención del genocidio en el Curso de Derecho Internacional que organiza la OEA todos los años.

114. En 2011, la UNODC y la OEA, por conducto de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, firmaron un memorando de entendimiento que fue prorrogado recientemente hasta 2015. En 2014, las dos entidades acordaron un plan de trabajo para colaborar durante el

período 2014-2015, con especial atención al fomento de la capacidad relativa al control de las drogas sintéticas y las nuevas sustancias psicoactivas.

Organización de Cooperación Islámica

115. En respuesta a la declaración de la presidencia del Consejo de Seguridad de 28 de octubre de 2013, las Naciones Unidas intensificaron su colaboración con la Organización de Cooperación Islámica (OCI) en la esfera de la paz y la seguridad, en particular mediante la elaboración de mecanismos de consultas políticas sobre cuestiones de interés mutuo, la profundización de la asociación de las organizaciones para la mediación y la participación en la cooperación electoral. Los representantes de las Naciones Unidas asistieron a reuniones importantes de la OCI, como la cumbre celebrada en El Cairo en 2013 y dos sesiones recientes del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores entre los representantes de las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes y sus organizaciones especializadas, que tuvieron lugar en diciembre de 2013 y junio de 2014.

116. En mayo de 2014, la OCI acogió en Estambul la reunión general bienal sobre cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI. Tras un amplio intercambio de opiniones sobre cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, las dos partes aprobaron una nueva matriz de actividades conjuntas que servirá de guía para una cooperación eficaz en el próximo bienio.

117. El Departamento de Asuntos Políticos y la OCI cooperaron en el ámbito electoral, entre otras cosas a través de un curso de capacitación sobre la iniciativa BRIDGE y un debate de mesa redonda sobre supervisión de elecciones dirigidos a representantes de la OCI en 2014. Los representantes de la OCI y otras organizaciones regionales intercambiaron experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en relación con la supervisión de las elecciones.

118. El OIEA está colaborando con la OCI en diversas esferas, entre otras cosas prestando su amplio apoyo al control del cáncer en la región de África, con especial hincapié en los servicios de medicina radiológica, y llevando a cabo un estudio de viabilidad sobre la idoneidad de la técnica de esterilización de insectos como estrategia para el control integrado del anopheles arabiensis en el Sudán septentrional.

119. En julio y diciembre de 2012, el ACNUDH organizó una visita a Ginebra y Nueva York para los entonces recién elegidos comisionados de la Comisión Permanente Independiente de Derechos Humanos de la OCI con el fin de ampliar su conocimiento sobre los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y estudiar posibles esferas de cooperación.

120. La UNCTAD siguió cooperando con la OCI en diversas esferas. La UNCTAD participó en las publicaciones del Centro Islámico para el Desarrollo del Comercio y en la capacitación del personal.

121. La OMS es miembro del Comité Directivo de la OCI sobre Salud y ha apoyado la formulación del Programa de Acción Estratégico de Salud de la organización para el período 2014-2023. La Oficina Regional de la OMS para el Mediterráneo Oriental es la secretaría del Grupo Consultivo Islámico Mundial para la Erradicación de la Poliomielitis.

Foro de las Islas del Pacífico

122. El 27 de septiembre de 2013, el Secretario General se reunió con los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico coincidiendo con el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General para examinar los últimos acontecimientos en la región y los medios de reforzar la cooperación. Durante la reunión, los dirigentes del Foro y el Secretario General afirmaron la necesidad de una voluntad política más firme para abordar el cambio climático, así como el marco de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

123. La CESPAP es miembro del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se encarga de coordinar las actividades regionales en apoyo del desarrollo sostenible en el Pacífico. La CESPAP también participa en el Pacto de Cairns sobre el Fortalecimiento de la Coordinación del Desarrollo en el Pacífico, dirigido por el Foro, en la promoción de la coherencia en esa cooperación y la eficacia de la ayuda en los países del Foro. La CESPAP también ha emprendido tareas conjuntas en nueve países del Foro de las Islas del Pacífico para examinar y revisar las políticas nacionales en materia de discapacidad y convocar el Pacific Disability Forum.

124. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico prestó apoyo sustantivo al taller sobre desarrollo de la capacidad del Foro de las Islas del Pacífico dirigido a los coordinadores nacionales del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, organizado por el Foro en Suva en diciembre de 2013.

125. La secretaría del Foro solicitó recientemente a la FAO que llevara a cabo un estudio sobre la agricultura, el turismo y la posibilidad de reducir la "fuga" de divisas del sector turístico. Por otro lado, la FAO ha colaborado con los países de las islas del Pacífico a través del Organismo de Pesca del Foro en la aplicación del Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable.

126. El FMI mantiene una estrecha cooperación con el Foro, al que invita regularmente a participar en las conferencias de alto nivel sobre las islas del Pacífico que organiza el Fondo en la región pacífica.

Organización de Cooperación de Shanghái

127. En la reunión celebrada en marzo de 2013 entre el Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la Organización de Cooperación de Shanghái, se acordó seguir reforzando la cooperación entre las dos organizaciones. Dos Representantes Especiales del Secretario General de las Naciones Unidas asistieron a la reunión del Consejo de Jefes de Estado de la Organización de Cooperación de Shanghái que tuvo lugar en Bishkek en septiembre de 2013.

128. La cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghái se extiende a ámbitos como la lucha contra el terrorismo y los estupefacientes. La Organización de Cooperación de Shanghái y su Estructura Regional de Lucha Antiterrorista participan en el proyecto de combate al terrorismo establecido por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo en Asia Central, con el fin de aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en el marco del Plan de Acción Conjunto para la Aplicación de esa Estrategia en Asia Central.

129. Con la asistencia técnica y financiera de la CESPAP, los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghái culminaron sus negociaciones sobre el proyecto de acuerdo relativo a la facilitación de los transportes internacionales por carretera y sus anexos en junio de 2012. En un principio se abrirán alrededor de 15.500 km de carreteras gracias a este acuerdo, y ya se pueden utilizar dos puertos marítimos para el tráfico en tránsito procedente de los países sin litoral de Asia Central.

130. En 2013, la Secretaria Ejecutiva de la CESPAP asistió a la 12ª reunión del Consejo de Jefes de Estado de la Organización de Cooperación de Shanghái y alcanzó un acuerdo amplio con el Secretario General de la organización sobre las vías para mejorar la colaboración. La Organización de Cooperación de Shanghái asistió al Seminario Regional de la CESPAP sobre el Desarrollo de Sistemas de Logística Eficientes y Eficaces celebrado en 2013. También participó en una consulta de expertos sobre la gran autopista de la información y la conectividad regional en Asia organizada por la CESPAP en 2013.

Comunidad de África Meridional para el Desarrollo

131. En 2013, el Departamento de Asuntos Políticos, en respuesta a la petición de la secretaría de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), restableció el equipo de enlace conjunto con la SADC, ubicado en Gaborone. En colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, el Departamento tiene por objetivo profundizar la cooperación entre las Naciones Unidas y la secretaría de la SADC en lo referente al fortalecimiento de las capacidades regionales relacionadas con el apoyo electoral y la prevención de conflictos y la mediación, de conformidad con lo dispuesto en el marco de cooperación de 2010 firmado entre la secretaría y el Departamento. El Departamento, la secretaría, el Gobierno de Namibia y el PNUD organizaron un diálogo interactivo en Namibia en julio de 2014 con el propósito de estudiar los mecanismos para fortalecer la cooperación regional entre las Naciones Unidas y la SADC e intercambiar buenas prácticas regionales relacionadas con la prevención de los conflictos y la mediación.

132. La Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos ha estado trabajando en estrecha colaboración con la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la SADC con el fin de promover el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región, firmado en febrero de 2013. Las Naciones Unidas también han estado cooperando con la Unión Africana y la SADC para erradicar a los grupos armados ilegales que operan en la parte oriental de la República Democrática del Congo, en particular el Movimiento 23 de Marzo y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda.

133. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo está colaborando con la SADC en la elaboración de una estrategia regional de lucha antiterrorista basada en la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Los esfuerzos a este respecto continuarán en 2014 y 2015 en estrecha consulta con el equipo de enlace del Departamento de Asuntos Políticos y la SADC.

134. La UNODC y la SADC colaboraron en el desarrollo de su Programa Regional Conjunto para Aumentar la Seguridad de la Región de la SADC frente al Peligro de la Delincuencia y las Drogas (2013-2016). La Oficina ha respaldado a los Estados miembros de la SADC en el refuerzo de su capacidad para aplicar la Convención de

las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que la complementa.

135. En 2012, la División de Estadística y la secretaría de la SADC organizaron un seminario sobre la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y un curso práctico internacional sobre el intercambio de experiencias de aplicación de cuentas y estadísticas de recursos hídricos para mejorar la formulación de políticas en los países de África Meridional en 2013.

136. El FMI y el personal de la secretaría de la SADC celebraron una teleconferencia en noviembre de 2012 a fin de examinar los esfuerzos de la Comunidad para armonizar la reglamentación del sector de los seguros. Las misiones llevadas a cabo en Botswana en virtud del artículo IV en 2013 y 2014 dieron continuidad a ese diálogo y se reunieron con la secretaría de la SADC en Gaborone para examinar esferas de interés común.

137. La FAO prestó asistencia a la SADC en la formulación de una política agrícola regional, aprobada en junio de 2013. En asociación con el PMA, la FAO prestó apoyo al Grupo de Trabajo sobre Seguridad Alimentaria y de la Nutrición en África Meridional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la organización de una reunión consultiva de carácter técnico y el examen de los enfoques programáticos y las necesidades de información estratégica conexas para la integración eficaz de la lucha contra el VIH, la nutrición y las prioridades de género en las intervenciones regionales y nacionales relacionadas con la seguridad alimentaria, la agricultura y la reducción del riesgo de desastres.

III. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, y cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

138. De conformidad con la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad y la decisión EC-M-33/DEC.1 del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), las Naciones Unidas y la OPAQ establecieron la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas para Eliminar el Programa de Armas Químicas de la República Árabe Siria en octubre de 2013.

139. La OPAQ es miembro del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y copreside el Grupo de trabajo sobre la prevención de ataques con armas de destrucción en masa y la respuesta a estos. A este respecto, la OPAQ encabezará un proyecto del Equipo Especial cuyo cometido consiste en garantizar la interoperabilidad de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y los asociados internacionales en caso de ataque o incidente con armas químicas o biológicas.

140. Con el apoyo de la OPAQ, la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico organizaron en 2014 un curso práctico sobre la

aplicación nacional de la Convención sobre Armas Biológicas y la Convención sobre las Armas Químicas.

141. La OMM colabora con la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, principalmente en la simulación numérica de transporte y dispersión atmosféricos, en modo "rastreo". En esta iniciativa participan nueve centros meteorológicos regionales especializados.

IV. Observaciones y recomendaciones

142. Como se desprende de este informe, en la actualidad la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales abarca prácticamente todos los sectores del mandato de la Organización, desde la paz y la seguridad y los derechos humanos hasta los asuntos económicos y sociales, el desarrollo y la asistencia humanitaria. **Las Naciones Unidas deben seguir fortaleciendo su asociación con los agentes regionales y subregionales para ejecutar los mandatos de la Organización y cumplir los objetivos generales consagrados en la Carta.**

143. Por otro lado, el presente informe pone de manifiesto que las organizaciones regionales y subregionales son muy diversas y tienen sus propios enfoques, estructuras, prioridades, esferas temáticas de trabajo y conocimientos especializados. Una cooperación con un enfoque único no tendría resultados satisfactorios. **En este sentido, las Naciones Unidas deberían seguir desarrollando enfoques de cooperación específicos para cada contexto con sus asociados regionales y subregionales, teniendo en cuenta las particularidades de cada región, el mandato y los objetivos de la institución de que se trate y los intereses generales de los Estados Miembros.**

144. Por variada que pueda ser la cooperación de las Naciones Unidas con los agentes regionales, hay, no obstante, un principio común a todas las asociaciones que se describen en el presente informe: el reconocimiento de que el aumento de la interacción y la coordinación es beneficioso para la comunidad internacional en su conjunto. Esto se ha traducido en un mayor número de acuerdos de cooperación, contactos de alto nivel, intercambios de personal, cursos de capacitación conjunta, publicaciones comunes y, en términos más generales, una coordinación estratégica que abarca una amplia variedad de mandatos. **Las Naciones Unidas y los agentes regionales y subregionales deberían continuar estudiando cómo articular mejor su cooperación a nivel estratégico y técnico.**

145. El Secretario General mantiene su compromiso de seguir intensificando esta cooperación en el futuro, teniendo en cuenta las distintas necesidades y exigencias de cada asociación.